



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social el curso de capacitación y actualización sindical organizado por la Asociación Civil "Gestar, promoviendo el Desarrollo Humano" con personería jurídica n° 2439 y el Sindicato de Obreros Empacadores de Frutas de Río Negro y Neuquén, ambas instituciones con asiento en la ciudad de General Roca.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 147/2009